

## “Pola” y topónimos relacionados con ‘chopo’

ANGEL LLAMAZARES SANJUAN

1. El *chopo* pertenece a la familia de las salicáceas. En León las variedades más abundantes son *Populus nigra* L. ‘chopo’, *Populus alba* L. ‘álamo’, *Populus tremula* L. ‘chopo o álamo temblón’, ant. ‘tiemblo’.

Abunda en los sotos y riberas, en las cercas o sebes de los prados, en las orillas de los caminos, siempre en lugares soleados.

El *álamo* suele encontrarse generalmente en las proximidades de las fuentes o en las alineaciones de los caminos.

El *temblón* “es el más montano de los chopos, subiendo hasta los 1.700 mts. de altitud” (24, pps. 193-96, 508-513).

El origen de la palabra *chopo* aún no ha sido claramente establecido. García de Diego supone un étimo del lat. vg. \**ploppus* (< lat. cl. *pōpŭlus*), que en gallego dio *choupo* “con ou inexplicada”; la forma castellana debería proceder del portugués, a través del gallego, “lo que es inexplicable” (20, s.v. *populus*).

En vista de estas dificultades, Corominas opta por suponer

que la *ch-* debe explicarse “por un tratamiento especial de fonética sintáctica” del grupo \**pl-*; pero teniendo en cuenta los nombres que recibe este árbol en el Occidente europeo, añade: “Hace tiempo que sospecho que en este vocablo tenemos una reliquia del sustrato europeo-occidental” (10, s.v. *chopo*).

Ortega escribió: “León es la ciudad de los chopos, del árbol fiel a toda la meseta, árbol leonés y castellano” (36, p. 24).

Llama la atención que, siendo el *chopo* un árbol abundante y característico de esta región, términos como *chopo* y *tiemblo* no hayan dejado descendencia en la toponimia mayor de Asturias (18) ni en la de León. Esta aparente anomalía tiene su explicación:

—En la documentación medieval leonesa, anterior al s. XIII, que hemos consultado con detenimiento— no figura el término “*chopo*” o formas similares; parece nombre de popularización tardía, por lo que no ha dejado huella en la toponimia mayor, que ya estaba establecida con anterioridad.

—La forma *tiemblo* (< *trēmŭlu*) se empleó en la toponimia leonesa no para designar un árbol, sino para calificar a un tipo

de terreno caracterizado por su falta de firmeza, a causa de la excesiva humedad. Así lo podemos apreciar en una donación, recogida en dos documentos fechados el 28-VII-955, que Vermudo Núñez hace al monasterio de Sahagún de una “villa quam vocitant Lamma Tremula” (32, pps. 183 y 186), alusivo a Llama de la Guzpeña.

En cambio, son frecuentes topónimos menores del tipo La Chopera, Los Chopos, El Chopadal (34, p. 307) casi siempre alusivos a repoblaciones forestales más o menos modernas, llamadas también plantíos: Isla del Plantío Viejo, en el Esla, al E. de Bariones (H-270); Arroyo del Plantío, al O. de Riego de Ambrós (H-159), El Plantío en Fresno de la Vega, El Plantío de la Villa en Cabrereros del Río (34, p. 292), El Plantío en Mansila de las Mulas, etc.

2. En León, los topónimos mayores que con seguridad hacen referencia a dicho árbol derivan del lat. *pōpŭlus* ‘chopo’; es posible que aludan también a dicho árbol otra serie de nombres procedentes de la raíz hidronímica ide. \*ponk- ‘barro, lodo, pantano’.

Son topónimos mayores derivados de *pōpŭlus* ‘chopo’ éstos:

1. Valdepolo (Valdepolo)
2. La Pola de Gordón (La Pola de Gordón)
3. Polantera (S. Cristóbal de) (S. Cristóbal de la Pol.)
4. Polvoredos (Burón)
5. Los Polvazares (Castrillo de) (Astorga)

Proceden de la raíz \*ponk- los siguientes:

6. Redipollos (Puebla de Lillo)

7. Ponjos (Valdesamario)

8. Ponjos (Murias de) (Valdesamario)

*Valdepolo* está “SIT. en la ribera izq. del Esla” (29, p. 286), a unos 6 kms. de dicho río y a orillas del Arroyo de la Solana (H-162).

*La Pola de Gordón* “se halla SIT. á orilla del r. Bernesga sobre el camino real de Asturias” (29, p. 234), (H-103).

*S. Cristóbal de la Polantera* “está SIT. en terreno llano entre los ríos Orbigo y Tuerto” (29, p. 100), a orillas del Arroyo Valle o Huerga (H-193).

*Polvoredos* está “SIT. à la falda de un monte... El TERRENO es de mala calidad y montuoso casi en su totalidad; hay arbolado de roble, haya, urce y otros arbustos, y varios prados naturales” (29, p. 234); pasa por el pueblo el Arroyo de Becenes (H-80).

*Castrillo de los Polvazares* esta “SIT. en un valle (29, p. 87), en el ángulo que, en su confluencia, forman los arroyos del Fontanar y el de las Regueras (H-193).

*Redipollos* está “SIT. en un valle á la izq. del r. Porma... El r. Porusa pasa á medio cuarto de hora de la pobl. y fertiliza algunos prados y huertos; otros arroyos recorren el term. proporcionando con sus aguas alguna utilidad” (29, p. 248). El arroyo que pasa por el pueblo recibe actualmente el nombre de Arroyo de Murias (H-79).

*Ponjos* está “SIT. á la marg. izq. del arroyo que baja de Posadas, y se une el Orbigo” (29, p. 240); dicho cauce, denominado Arroyo de Valdesamario, es tributario por la der. del Río Omañas (H-128).

*Murias de Ponjos* está situado también a orillas del Arroyo de Valdesamario, a unos 4 kms. al O. de Ponjos (H-128).

3. El término lat. *pōpūlus* ‘chopo’, de acuerdo con las formas que ofrece la documentación medieval leonesa, dio lugar a diferentes resultados:

1. *Populu* > *pobulu* > *poblo*.

a. *Poblo* con reducción -b'l-> -l-, a la manera asturleonera, *Polo/Pola*. Es el caso de Valdepolo.

b. *Poblo*, por influjo de *pueblo* (< *pōpūlu*), diptongó en *Pueblo* (S. Martín de *Valdepueblo*) y, en algunos casos, con reducción -b'l-> -l- dio *Puelo*.

2. *Pōpūlu* > *Pollo*, con evolución similar al castellano *copula* > *colla*. Este es el origen de muchos *Pollo* y *Polledo*; conviene señalar que, en algunos casos, *Pollo* pudo tener otros orígenes tal como se expone al tratar *Redipollos*.

3. *Populu*, con metátesis, *pōpūlu* > *polbo*. Este es el origen de topónimos del tipo *Polvo*, *Polvillos*, *Polvoreda*, *Polvorosa*.

#### 4. *Pola*

Además de en Orense y Zaragoza, el nombre de *Pola* se repite con diversos complementos en León —*La Pola de Gordón*— y Asturias: *Pola de Lena*, *Pola de Laviana*, *Pola de Siero*, *Pola de Allande*, *Pola de Nava*, *Pola de Somiedo*, *Pola de Collanzo*, *Pola de Oviñana* y *Polavieja*.

El topónimo *Pola*, por su problemática (19, p. 197), ha llamado la atención de importantes romanistas quienes —de forma explícita o implícita— suelen seguir la línea explicativa trazada por Menéndez Pidal: “Pual 1111 S. Vic. Oviedo, página 143, hoy “Puelo” en Cangas de Tineo, *populu*, compárese sin diptongar *Pola popula*, muy común en Asturias” (30, p. 115).

Por tanto, *Pola* sería una forma adiptongada procedente de un neutro plural analógico *pōpūla*, formado a partir de *pōpūlus* ‘pueblo’. Pero esta propuesta presenta problemas en todos los niveles:

a. *Nivel fonético: La adiptongación de -ō- tónica*

Lo llamativo de esta evolución propuesta por Menéndez Pidal, es la no diptongación de -ō-, teniendo en cuenta “la diptongación leonesa... es la más universal de toda la Romania”, ya que “diponga ě, ō tónicas con regularidad, en todas las posiciones, incluso ante yod, ante palatal, y aun en algunos casos no procedentes de ě, ō” (25, p. 271), produciéndose en este último supuesto lo que Menéndez Pidal llama diptongación excesiva (31, p. 39).

Conocida esta tendencia a la diptongación, incluso excesiva, Menéndez Pidal sugería que la anómala adiptongación de *Pola* “quizá” se debiera a su uso proclítico y átono (Ibid. pps. 38-39).

Moralejo Lasso afirma que las *Pobla* (cat.), *Puebla* (cast.), *Pola* (astur-leonés), *Póboa* y *Póvoa* (gallego y portugués) son el resultado de un “topónimo de repoblación medieval”, *pōpūla* (35, p. 282); no cuestiona la adiptongación de *Pola*, como tampoco lo hace García de Diego al citar *Pola* y *Puelo* (20, s.v. *pōpūlus*).

Alvaro Galmés y Diego Catalán apoyan la etimología propuesta por Pidal y añaden que en caso de *Pola* de Allande —sin diptongo en el nombre oficial—, “los nativos la llaman *La Puela d’Ayande*”, forma que se emplea no sólo en la localidad, “sino aún en lugares distantes”, como *Navelgas* (17, p. 102).

La conclusión —implícita en este planteamiento— es que las formas con diptongo, “*Puela*”, fueron la originarias o nativas del leonés, siendo las formas adiptongadas —que acaba-

rían por triunfar— las oficiales impuestas desde fuera. Ya Menéndez Pidal aducía la forma *Puelo* (Cangas de Tineo) — doc. en 1111 como “Pual”— como la forma diptongada descendiente de p̃op̃ulu (30, pps. 115 y 184).

Zamora Vicente, siguiendo a Menéndez Pidal, cita la forma “Pola “ como ejemplo de adiptongación de —ö—, pero recoge la forma “Puela” (de Allande) “donde el diptongo de Pola surge con toda vigencia” (49, p. 94 nota 12).

López Santos o admite la adiptongación de *Pola* por su uso proclítico y átono ante el complemento: “La atonía aquí no existe, sobre todo en el lenguaje de los nativos, en que, como es natural, normalmente no se cita el complemento” (25, p. 274).

A continuación intenta dar una explicación de *Pola* no a partir de p̃op̃ulu ‘pueblo’, sino de p̃öp̃ulu ‘álamo’, término éste que ha dejado amplia descendencia en la Rumania y en León: Valdepolo, ‘valle de los álamos’. Después de afirmar que no existen dificultades de tipo fonético ni semántico para admitir este origen, añade: “No parece, sin embargo, que tal etimología sea aplicable a Pola... [que] parece claramente basarse en p̃op̃ulu como las abundantes Pueblas y Pobladuras de otras zonas”; y concluye que “la supervivencia de la forma adiptongada debe obedecer a un cruce con p̃öp̃ulu” (25, pps. 274-75).

García Arias admite la posibilidad de un cruce entre p̃op̃ulum ‘chopo’ y p̃op̃ulu ‘pueblo’ para explicar la adiptongación de Pola; añade todavía otras posibilidades: “También podría haber influjo de los gallego-astur ‘poula’, ‘poulón’ = tierra sembrada antes de nacer el fruto o barbecho (<pabulum = pasto) o de POLA = alto en el camino” (18, p. 237). Krüger explica los topónimos gallegos *Poulo* y *Paula* a partir de pabulum (37, p. 41).

El mismo García Arias —en un estudio posterior, más extenso y documentado (19)— considera a este tipo de topónimos como derivados de posibles participios fuertes *poblo/polo*, *pobla/pola*, *pueblo/puelo*, *puebla/puela* del verbo lat. p̃opularē / p̃opulari ‘devastar, talar’ que, en la Edad Media, sobreviviría con el sentido de adecuar el terreno para un futuro establecimiento humano, para un poblamiento (19, p. 201). Y pone en relación con *Pola* / *Puela* expresiones asturianas aún vivas del tipo *ponerse a puebla/puela* ‘independizarse’ o expresiones medievales como *recibir en poblo* ‘recibir bienes para poner en explotación una tierra’ (19, p. 198).

Los argumentos de unos y otros para explicar Pola no nos parecen definitivos:

1º. La supuesta atonicidad, apuntada por Pidal, ya fue rebatida por López Santos, como acabamos de reseñar y es recogida también por Corominas-Pascual (10, s.v. pueblo).

2º. Tampoco resulta convincente, tal como hace García Arias, explicar la adiptongación de los posibles participios fuertes *poblo/polo*, *pobla/pola* como consecuencia de la influencia sobre el vocalismo de los mismos del verbo p̃opularē / p̃opulari, aunque tal influjo “no se deba necesaria o exclusivamente al presente de indicativo” (19, p. 201).

El mismo autor admite la influencia continuada —por proximidad fónica y semántica— sobre *Pobla/Pola* “de los derivados del latín p̃öp̃ulus ‘muchedumbre de gente’, ‘lugar habitado’”, así como de otras formas diptongadas (pueblo, pueblas) del Presente de Indicativo de *poblar*.

Que una forma, *Pöbla*, abocada etimológicamente a la diptongación, recibiendo la influencia continuada de formas diptongadas —sustantivo *pueblo* (<p̃öp̃ulus) y verbo *pueblo* (<p̃öpulo)— dé como resultado una forma adiptongada, *Pola*, resulta difícilmente explicable.

Sucede además que la forma derivada del verbo -o el femenino correspondiente al sust. *pōpūlus*— figura ya en el s. XII con la forma diptongada *puebla*, en tanto que la forma de este tipo de topónimos no diptongó. Dos ejemplos comparativos:

— El 16-IX-1286 se consigna la venta de una casa “ena puebla de San Laçaro” (8, II, p. 209).

— En doc. del 26-X-1294 figura “enna Pobla de Grado” (2 veces) y “Ffernan Bz (=bezino) de la Pobla” (8, II, p. 232).

3º. Tampoco parece muy convincente la suposición de que la pronunciación autóctona fuera la forma diptongada, “Puela”, siendo la adiptongada, oficial e impuesta desde fuera:

a. Parece inexplicable que “Pola” sea una forma impuesta por el castellano —lengua oficial— en el que *pola* no existe como apelativo ni como topónimo.

b. No menos extraño resulta el hecho de que de las 10 *Polas* citadas —a las que habría que añadir otras dos, una en Zamora y otra en Aragón—, sólo una haya mantenido la pronunciación autóctona, habiéndose impuesto la oficial en las otras 11, situadas en lugares distantes los unos de los otros.

Creemos que esta diptongación de “Puela d’Ayande” — empelada también por López Santos para proponer finalmente el étimo *pōpūla*— puede tener otra explicación.

*b. Nivel morfológico: La formación de un femenino o de un neutro plural analógicos.*

C. Bobes escribe que “la palabra Pola procede de “*pōpūla*” forma analógica de *pōpūlum*, que es la verdadera base latina. Por razones difíciles de determinar, se consideró el género los pueblos como femeninos y se le dio la terminación -a típica de tal género gramatical” (2, p. 191).

Estas palabras merecen ser matizadas. La oposición *pue-*

*blo/puebla* parece una creación románica tardía que debe ser integrada junto a otras parejas de nombres cuyos morfos -o/-a sirvieron para designar realidades que presentan alguna diferencia, frecuentemente de tamaño: saco/saca, chopo/chopa, rastro/rastra, etc.

Que es una formación tardía lo demuestra el hecho de que la única puebla leonesa, *Puebla de Lillo*, figura aún como “Lilium” en 1218 (11, p. 579) y en *Bez. de Presentaciones* — que se suele fechar entre los siglos XIII a XV— como “San Viçente de Lillo” (14, p. 131).

Siendo una formación tardía y que nace como miembro de una oposición *pueblo/puebla*, resulta desorientador que se haya reducido a *pueblo/pola*, lo que supondría que sólo el 2º término se vió afectado por la evolución -bl->-l- (puebla > puela) y la monoptongación -ué->-o- (puela > pola) o la adiptongación.

Las formas “polo”, “poblo”, “pueblo” (<pueblo), procedentes de *pōpūlum* ‘chopo’, aparecen ya en el s. XII e inicios del XIII referidas a Valdepolo, tal como señalaremos más adelante.

Una cosa similar sucede en Asturias. No hemos hallado el documento señalado por M. Pidal: “Pual 1111 S. Vic. Oviedo, página 143, hoy “Puelo” en Cangas de Tineo” (30, p. 115). En la *Colección Diplomática* de dicho monasterio que preparó Floriano Llorente no figura ningún documento de esa fecha. En cambio sí aparece el 27-VIII-1110, en el alfoz de Gozón, cerca de Lodares, el topónimo menor “Valpoli” (16, p. 230) que parece proceder de una construcción sintética —y, por tanto, antigua— formada por Acusat. Determinado + Genit. Determinante: Uallem populi > Valpobli > Valpoli ‘valle de chopo (s)’.

*c. Nivel semántico: Designar a un poblado como pōpūla > Pola ‘pueblos’ parece un contrasentido.*

C. Bobes escribe que “en los documentos medievales asturianos se encuentra Puebla y Pola alternando”, siendo en la mayoría de los casos no el nombre de un núcleo de población o ‘pueblo’, sino “el nombre del concejo” (2, pps. 191-92).

Una explicación similar se daba ya en el *Diccionario de voces españolas geográficas*: “POLA. s.f. (voz antiquada). Lo mismo que puebla. Se denominana así en el Reyno de León y Asturias algunas villas que mandó fundar Don Alonso el Sabio, y sirven ahora como cabecera de sus Concejos, como la Pola de Allende, la Pola de Gordón, la Pola de Siero”. (40, p. 68).

Parece, pues, que *pola* provendría no de un femenino, sino de un neutro plural con el que se aludiría a la pluralidad de pueblos “del concejo”.

En el caso de *La Pola* leonesa, es evidente que fue, y es, *Gordón* y no *Pola* el topónimo que sirvió para designar los pueblos del valle: *Pola de Gordón*, *Vega de Gordón*, etc.

En la doc. leonesa medieval, para aludir a lugares poblados más o menos próximos y pertenecientes a la misma zona, se emplean expresiones de este tipo: “in territorio Aquilare”; más tarde, “in alfoz Legionense”, y similares.

Las entidades de población importantes (Legione, Couianca, Asturica, etc.) figuran como “urbe”, “ciuitate”, etc.; el resto -incluidas las “Populaturas” y las “Populationes” que funcionan como nombres propios o topónimos, seguidas en ocasiones por el nombre del “re poblador”: “uilla quam dicunt Populatione, qui est in riulo Betule, que fuit de Fernando Telliz” en 1077 (22, p. 30)- aparecen, pocas veces, como “locum” y, casi siempre, como “uilla”.

*Nunca se aplica a un lugar poblado —conjunto de casas, pueblo— la designación de “pöþūlu” o similares.*

Sí se usaba *pöþūlu* para designar ‘gente, conjunto de personas’; así podemos leer en un diploma del 13-I-954: “plurima sanitatum miracula estendistis in populo” (45, p. 13).

La documentación del monasterio de S. Vicente (16) muestra una situación similar para Asturias.

Vistas estas dificultades, no nos parece conveniente seguir explicando *Pola* a partir de los étimos tradicionalmente propuestos. Parece más lógico partir de la forma —*Polo*, que figura en *Valdepolo*, cuyas formas documentales —muy abundantes— nos permiten explicar perfectamente no sólo la forma actual, *La Pola*, sino otras formas documentadas en la Edad Media y que, aparentemente, apuntan a una etimología diferente.

## 5. *Polo*, *La Pola* y *Polantera*

Existe en León un pueblo denominado *Valdepolo*; primitivamente, este nombre designaba un ‘valle’ en que se asentaban varias entidades de población y un monasterio de monjes, ya desaparecido, dedicado a S. Martín obispo. Así lo atestiguan diversos documentos medievales:

— En el año 1100, Juliana Muniéiz testa en favor de Pedro Ferrándiz “una media divisa” que ella había ganado con su esposo “in villa que vocitant villa verde in val de poplo” (4, p. 112). “Villa verde” se corresponde con el actual *Villaverde la Chiquita*, localidad próxima a *Valdepolo*.

— En escritura de 28-X-100 se lee: “colegium fratrum Sancti Martini episcopi hic in Valle de Populo” (42, p. 239).

En los primeros documentos, *Valdepolo* figura con el término *populu* ‘álamo, chopo’ en plural:

— El 25-V-950 se escritura una donación que el obispo leo-

nés Oveco hace al monasterio de S. Juan de la Vega; en dicho documento leemos: “villa in ualle que uocitatur de Populis” (44, p. 239).

— En el año 962, como confirmante de un documento, figura “Sisevutus Abba in Valde puplos” (11, p. 410).

A la vista de estas formas documentales antiguas, creemos que está acertado López Santos al interpretar Valdepolo como ‘valle de álamos’ (25, p. 275) y no como ‘valle del álamo o del chopo’.

Pronto el plural del complemento determinativo pasa a documentarse en singular, tal como figura en la forma actual del nombre de este pueblo. El paso del plural al singular en el caso de Valdepolo pudo deberse a una tendencia reiterada que se que se observa en la Fitotoponimia leonesa: La designación de la pluralidad, colectividad o abundancia de un tipo de árbol en un valle, mediante la fórmula Valde + el nombre del árbol en singular y sin determinante: *Valdesaz* ‘valle de sauces’, *Valdesogo* ‘valle de saúcos’, *Valdevimbre* ‘valle de mimbrales o mimbreras’, etc. En este tipo de topónimos compuestos, la supresión del artículo hace que el nombre no se refiera a un árbol concreto, singularizado, sino a la clase de árboles que precisamente caracteriza al valle.

De donde *Valdepolo* debe interpretarse como ‘valle de chopo’ o, mejor, ‘valle de (los) chopos’.

Ya en la primera mitad del s. XI, *Valdepolo* se documenta casi siempre como “Ualle de Populo”; sólo en ocasiones resuena ‘Ual de Populo’ (42 pps. 166, 239, 280, 351-52, 378, 389, 390, 412, 413, 445), (43, pps. 28, 40, 42). Sólo dos ejemplos:

— El 15-VIII-1075 Marina Peláez dona a la Iglesia de León diversos bienes, entre ellos lo que le corresponde “in Ual de Populo, per terminos de Uilla Biera” (43, p. 455).

— El 20-X-1109 los hermanos Oveco y Xemena Sánxiz donan a la Iglesia de León diversos bienes, entre los que figuran los que poseen “in riba de Esla in Ualle Populo” (13, p. 13).

Existió en la Edad Media otro pueblo de nombre similar, en las cercanías de Mayorga, en la orilla derecha del Cea, conocido después como *San Martín de Valdepueblo*; actualmente se conoce como *Monte San Martín* (7, pps. 593-94). En el año 954, un monje de familia noble fundó, en ese lugar, un monasterio que puso bajo la advocación “Sancti Martini episcopi et confessoris Christi et Sancti Miliani presbiteri et Sancti Micaelli Archangeli et Santi Mametis, cuius reliquias recondite sunt in Ualle de Populo” (42, p. 389).

En la col. diplomática de la Catedral de León de los siglos XI y XII aparece como “Ualle de Populo” y, con menos frecuencia, como “Ual de Populo” (42, pps. 166, 239, 280, 351-52, 378, 413, 425), (13, pps. 76, 194, 195). Por esas mismas fechas, la documentación del monasterio de Sahagún proporciona formas más evolucionadas y próximas a la pronunciación real: “Ual de Popolo” en 1025, “Ual de Poble” en 1046 (21, pps. 64, 168).

Además de las antecitadas, sobre *Valdepolo* hallamos las siguientes formas documentales: En 1075, “Val de populo” (4, p. 111); en 1181, “Valdepoble” (4, p. 112); en 1182, “Valldepoble” (9, p. 56); en 1183, “Valdepolo” (9, p. 62); en 1185, “valle de Polso” (9, p. 67); en 1233, “Val de Poulo” (4, p. 113); en un mismo documento de 1215, “Valle de puelo” y “valle pollo” (4, p. 113).

Señalaremos que las formas documentales procedentes del archivo de la Catedral de León (42), (43), (44) son siempre cultas, cuasi etimológicas: “Valle de Populo”, con pequeñas variantes.

Los documentos procedentes de los monasterios de Villaverde de Sandoval (9) y de Gradefes (4) —centros de menor cultura que la Catedral de León, pero más próximos a Valdepolo— ofrecen formas más cercanas a la pronunciación popular del nombre de Valdepolo en la época en la que se escriben estos documentos.

Las precipitadas formas documentales —seleccionadas precisamente por su variedad y repartidas en un lapso de unos 150 años— nos permiten sacar algunas conclusiones:

1ª. *Valdepolo* debe interpretarse como ‘valle de chopos o álamos’, tal como propuso López Santos (25, p. 275).

No tiene demasiado fundamento pensar en ‘valle de pueblos’, ya que no eran especialmente abundantes las entidades de población de este pequeño valle. Por otra parte, lo normal —en el proceso de designación toponímica— es que sea el valle el que tome su nombre de una peculiaridad que lo define; en este caso de “los chopos”. Posteriormente, es el pueblo el que toma el nombre del valle en que se asienta, y no a la inversa.

2ª. La evolución -p’l- > -b’l- y la posterior asimilación de ambas consonantes en -l-, a la manera leonesa -fab(u) lare > fala-, tiene su comprobación en las formas: Valdepopulo > Valdepoblo -Valdepoble > Valdepolo.

Esta misma evolución explicaría perfectamente el nombre de *Pola*, en el que la -a final sería más bien el resultado de un neutro plural analógico que de un femenino, que pudo formarse perfectamente por:

a) La existencia de otros plurales neutros en -a usados en la designación fitotoponímica: *La Robla* (>robur, n. ‘roble’); *Prada* (<pratum, n. ‘prado’).

También estos topónimos, procedentes de apelativos, han

mantenido el artículo *La* (*Prada* aparece, repetidamente, como *La Prada* en la toponimia menor).

b) En latín los nombres de los árboles solían ser femeninos o neutros. En las hablas leonesas, los frutales siguieron siendo mayoritariamente femeninos: la peral, la silvar; los no frutales generalmente fueron tratados como neutros: Villaquejida (<caxicus o cassicus ‘quejigo’).

Este es también el tratamiento que recibió *pōpūlus*, que en latín era femenino; expresiones como *populus multa* ‘numerosos chopos, chopera’ —empleada ya por Plinio— habían de evolucionar en el bárbaro latín medieval hacia *pōpūla multa*, a fin de restablecer la aparente discordancia genérica.

En cuanto a las formas documentales “Puela”, “Puebla” / “Puevra” tendríamos que decir:

— La forma “Puela” —al igual que “Puelo” que figura en la documentación sobre Valdepolo (4, p. 113)— es un caso más de esa tendencia, favorecida en este caso por la confluencia de “Pobla”, “Pobra”, “Poblo”, “Povro” (>pōpūlus), con otras similares y abocadas al diptongo por proceder de *pōpūlus*. Las formas diptongadas aparecen ya desde mediados del siglo XII: El antiguo monasterio de S. Martín de “ualle de Populo” —fundado en el año 954— aparece ya en una donación del 1-XII-1149 como “Sancto Martino de Ual de *Pueblo*” (15, p. 218).

En el caso de *Pola*, las formas diptongadas no lograron triunfar, lo que nos hace sospechar que —probablemente— la pronunciación más generalizada sería “Pobla” / “Pobra”. Los notarios considerarían que tales formas adiptongadas eran arcaísmos rústicos y, en los documentos tardíos, usaron preferentemente las diptongadas, que parecían más prestigiosas: “Puebla”, “Puevra”.



La documentación que conocemos sobre *Pola de Gordón* es más bien escasa y tardía:

—En un doc. del 7-VII-1310 figura Alfonso Martínez como notario de “la Pueva de Gordón” en 1301 (41, N° 662, p. 155).

Francisco Escobar cita las formas “La Puebla de Gordón” en 1248 y “La Pobla de Gordón” en 1348 (12, p. 293).

El problema —en el caso de *La Pola de Gordón*— estriba en que la documentación es escasa y tardía; en los siglos XII y XIII *pōpŭlum* ya había evolucionado hacia *polo*, *poblo*, *puelo*, *pueblo*, formas similares a las consignadas para el antedicho topónimo. Pero el mantenimiento final de la forma adiptongada nos inclina a pensar que su origen es el neutro pl. analógico *pōpŭla* ‘chopos’

No quiero obviar una doble objeción que podría hacerse a esta propuesta:

A) Que la mayoría de los descendientes de *pōpŭlus* —como consignaré a continuación— son masculinos, en tanto que (*La*) *Pola* aparece como femenino (o neutro). Esto es así porque la forma masculina, con diminutivos y derivados —tal como evidencia la documentación medieval que aporéo— fue la más usada. Por otra parte, topónimos que actualmente aparecen como masculinos —es el caso de *Polvoredó*— figuran en la documentación medieval como femeninos: “Pulburaria”.

B) Que (*La*) *Pola* no aparece como topónimo menor. Aunque no hemos hallado este nombre como topónimo menor, sí hemos encontrado una forma evolutivamente anterior: Al S. de Congosto, a orillas del Arroyo de la Reguera, se encuentra el top. menor *Los Polines* ‘los chopines’; al N. del mismo pueblo, entre los arroyos del Valle y de Valdecielo, se

ubica *La Póbula* ‘los chopos, la chopera’ (H-159), forma precursora de *La Pobla*, *La Pola*.

Incluso cabe pensar que algunas *Pueblas* del N. de la Península —Madoz consigna más de 70 en toda España (29, tomo XIII)—, y topónimos como el repetido *Pol* en Galicia, *Polas*, *Pueblo* y *Puelo* en Asturias, tienen el mismo origen fitonímico.

Señalaremos también que en Aragón, donde figura *Pola* como nombre de una pardina del término de Torres de Berrellén, partido jud. de Zaragoza (document. como “*Pola*” en 1121), se documentan asimismo “*Poliera*” en 1097 y “*Polnar*” en 1211 (48, p. 159), topónimos abundanciales que postulan una base *pōpŭlu* ‘polo’, ‘chopo, álamo’, ya que es impensable un abundancial de *pōpŭlu* ‘pueblo’ para designar precisamente una villa o pueblo.

También aparece en la diplomática medieval leonesa un derivado de *pōpŭlu(m)* ‘alamo’, en plural: “*Poplellos*” —Pueblo situado cerca de Grañeras— resuena unas 10 veces entre 965 y 971 (32, pps. 270, 272, 273, 276, 277, 278, 279, 283, 285, 289, 314); en el 977, en una delimitación de tierras en Valdespino, aparece así: “*Populelos cum suis terminos*” (32, p. 429). Creemos que es otra prueba clara del empleo de *pōpŭlum* ‘alamo, chopo’ en la toponimia leonesa. En doc. del 19-IX-1163 resuena ya como “*Publiellos*” (5, p. 290); en el *Bez. de Presentaciones* figura como “*Pobriellos*” (14, p. 500); actualmente la descendencia de este nombre queda en el *Camino Porbillos*, entre Grajalejo y Villamarco (7, p. 594), llamado también *Polvillos* (H-195).

Topónimos menores relacionados con *pōpŭlum* son *Campo Polo*, ubicado en las proximidades del Arroyo de S. Miguel, al S. de S. Cristóbal de Valdeza (H-192); *Los Polines*, al N. de S. Justo de Cabanillas (H-127), topónimo que se repite —como ya señalamos— al S. de Congosto (H-159); *Los Poliñeros*, bajo la

confluencia de los ríos Ancares y Forneda (H-126); *Peña de la Polinosa*, al O. de *Cofiñal*, ya en límite del término municipal (H-79); *Laguna Polaina*, al O. de Antoñán del Valle (H-160); quizá *El Podo* (< Polo), al S. de Villar de Ciervos (H-192). *Polledín*, al N. de Busdongo (H-103) —un topónimo menor, “Polledo”, situado en las cercanías de S. Martín de los Herreros (Pal.), figura en el *Cartulario de Liébana* (46, p. 294)— y *Cuesta del Pollo*, al NE de Gigosos de los Oteros (H-195), quizá tengan el mismo origen, pero no se puede descartar su posible relación con la forma —*Pollos* que aparece en Redipollos.

Topónimos menores similares aparecen en Asturias; García Arias aporta éstos: *La güerta'l polu*, prado en Valdesantianes, y *El Poblón*, prado en Urría (19, p. 200, nota 10).

Sigue este camino de reducción de -b'l- > -l- y de adipton-gación —por desplazamiento del acento al sufijo— *La Polantera* (S. Cristóbal de).

La escasa documentación hallada sobre *S. Cristóbal de la Polantera* confirma nuestra propuesta:

— El 8-X-1273 Diego Ordóñez dona al monasterio de S. Pedro de Montes la villa de “Sant Cristoval” (39, p. 473); el 27-III-1281, la mujer de Diego Ordóñez hace donación al mismo monasterio de “Sant Cristoval de Plentera... Sant Cristoval” (39, p. 479).

Es la única vez que hemos encontrado documentado el complemento determinativo de esta población; en otros documentos resuena sólo el hagiotopónimo: en 1225, “villa Santi Chistofori”; en 1258, “San Cristueual” y en 1285, “Sant Chistoual” (8, t. I, pps. 157, 343), (8, T. II, p. 206).

## 6. Polvoredos y Los Polvazares

Al lado de formas como “poplo”, “pollo”, “pueblo”, “polo” y “puelo” (> pōpūlum ‘álamo’), existió también la forma

“polbo”, proveniente de la metátesis de -l-: pōpūlu > pōlūpu > pol (u) bo > polbo. Confirma este aserto la evolución —ya vista— de “Populelos” > *Polvillos / Porvillos*. No parece probable que esta forma proceda de un cruce de polo y pobo < \*popus, forma regresiva de populus; *pobo* está constatado en cast.; *Povar*, en Segovia (20, s.v. \*popus).

Paralelamente en *pulvum* ‘polvo’ pudo desaparecer la -v- de idéntico timbre que la -u- siguiente, dando como resultado \*pulu > *polo*, en port. *pò* (10, s.v. polvo).

De esta manera se produjo una confluencia homonímica entre los resultados de pōpūlu(m) ‘álamo’ > *polo / polbo* y *pulvum* > *polo / polvo*. Este hecho explicaría la forma “valle Polso”, aparentemente anormal, con que figura documentado *Valdepolo* en una escritura del 19-X-1185: “In Sancto Felicio de Poyelo et Vallero et in Vega et in Melanitos et in Valle Ovieso et in *Valle Polso* et in Llamas et in Quintana de Monte” (9, p. 67).

Parece evidente que el escriba “traduce” la pronunciación popular de *Val (de) Polbo* por un equivalente leonés más prestigioso: “valle (de) Polso”.

Menéndez Pidal recoge en el asturiano de Lena el apelativo *polso* ‘polvo’ (31, pps. 148-49), procedente, según Corominas, de un probable cruce entre *poso* y *polvo* (10, s.v. posar). También en Murcia se emplean los apelativos *pulsador* y *expulsador* para designar ‘los zorros’ que se usan para quitar el polvo.

Precisamente de una forma *polbo* (> \*polupu < pōpūlu ‘álamo’), incrementada con sufijos, habría que partir para explicar *Polvoredos* y *Los Polvazares* (Castrillo de); ambos pueblos son ribereños y no abundan en polvo, sino en chopos. Lo mismo cabe decir de topónimos menores del tipo *El Prao el Polvo* (Orallo) que no alude ni a actividades eróticas ni a “aparecer cubierto de polvo” (28, p. 33).

*Polvoreda*, situado en el valle de Algüera y atravesado por el Arroyo del Valle de Becenes (H-80) figura documentado como “Polvorera” en el *Bez. de Presentaciones* (14, p. 436) y como “Polvoreda” en Simancas (6, p. 58).

— En una donación al monasterio de Sahagún, fechada el 1-V-1068, aparece así: “in ribulo de Ageua, in Poluorera” (21, p. 385). Probablemente ese “ribulo de Ageua” deba identificarse con el llamado actualmente Arroyo del Valle de Algüera, que pasa por Polvoreda (H-80).

El topónimo menor, *Polvoreda de Retuerto*, se halla al S. de Retuerto (H-80), pueblo no alejado de Polvoreda; otro Polvoreda se ubica al S. de Rodillazo (H-104).

— El 23-XII-1186 Fernando II dona a la iglesia de Santa María de los Valles la iglesia de Santa María de Almoy (=Puente Almuhey) con sus propiedades y sernas: “ipsas sernas que iacent in Almoy et Puluerinos” (13, p. 587). No hemos localizado este último topónimo que, sin duda, debía ser una pequeña chopera próxima a Puente Almuhey.

De donde *Polvorera* (>\*poluparia< pōpūl + aria)> *Polvoreda*, *Polvoreda* deben interpretarse como ‘tierra / lugar abundante en chopos’.

El cambio tardío de *Polvorera* / *Polvoreda* en *Polvoreda* se debería a que aquéllos existen como apelativos —aunque el primero no figure en el DRAE ni en M<sup>a</sup> Moliner— que aluden a un fenómeno excesivamente evidente e inadecuado de la realidad designada: ‘muchas cantidad de polvo, levantada por el viento u otra causa’.

Un nombre parecido, *Polvorosa*, llevan como complemento determinativo cinco pueblos vallisoletanos, cercanos al límite con León, situados a orillas del Orbigo y del Eria (H-270). En la documentación medieval este nombre figura así:

— El 5-II-1079 Nuño Téllez dona al monasterio de Sahagún diversos bienes, entre ellos “in Puluorosa, meam diuisionem ab omni integritate” (22, p. 55).

Existe también *Polvorosa de Valdavia* en Palencia, situado a orillas del Río Valdavia (MT: 16-9); en el *Bez. de Presentaciones* figura como “Puluorosa” (14, . 470). Un origen similar (popularia > poluparia) hay que suponer a *Polbeira* (Coruña).

No hemos hallado formas documentales sobre *Polvazares* ‘choperas o alamedas’, pueblo situado en el interfluvio que en su confluencia forman los arroyos del Fontanar y de las Regueras (H-193).

## 7. Pollo y Ponjo

Con algunas dudas incluimos, como relacionados con el “chopo”, los topónimos Redipollos y Ponjos. Por más que Valdepolo figure en un mismo doc. de 1215 como “Valle de puelo” y “valle pollo”, *Redipollos* aparece, desde los primeros documentos, con formas muy divergentes de las registradas para Valdepolo en fechas paralelas. Así figura como “Río de Polos” en 1061 (1, p. 137), (43, p. 336); la -l-, como sucede en muchos docs. medievales, seguramente es la grafía de -ll-: Pollos; “Rio de Poxos” en 1106 (22, p. 507); “Rivus de Ponxos” en 1117 (3, p. 108), (5, p. 294); en el *Bez. de Presentaciones* aparece como “Riodeponilos” (14, p. 432) o “Río de Ponillos”, siendo -ill- grafías de un fonema palatal: “Ponillos” es un nombre que “ha de leerse proparoxítono para explicar la pérdida de la postónica” (26, pps. 9 y 16) en el resultado actual; “Riu de Pohnlios” en 1186 y “Río de Ponxos” en 1197 (5, pps. 302 y 309); en 1050 se documenta un “Ualle de Ponglos” (21, p. 229) en la zona de Calaveras. *Ferreras*, pueblo sumergido bajo el Pantano del Porma, figu-

ra en el Bez. de Presentaciones como “Santa Eulalia de Riodeponillos de Ferreras” (14, p. 431).

Evidentemente formas como “Poxos”, “Ponillos”, “Ponglos”, “Ponglios” —que contienen el grupo -n + palatal /velar-, tan discordantes con las documentadas para *Valdepolo* y *Valdepueblo*, nos llevan a realacionar *Redipollos* con los tops. mayores *Ponjos* y (Murias de) *Ponjos* y con los topónimos menores *Ponjos*, *Los Ponjales* y (*El*) *Ponjal* que aparecen en la zona de Palanquinos, Cubillas de los Oteros, Cabreros del Río, Mansilla de las Mulas, Vegas del Condado, S. Andrés del Rabanedo, etc. (34, p. 293) y que, según Morala, nunca habían sido explicados y parecen “hacer referencia a zonas plantadas de arbolado, especialmente chopos” (33, pps. 101-102).

Como ya escribimos en otra ocasión (27, pps. 706-709), este tipo de topónimos deb e ser explicado a partir del tema hidronímico ide. *\*pn-k*, *\*penk-*, *\*ponk-*, reconstruido a partir del antiguo indio *panka* ‘lodo, barro, pantano’, ‘ungüento’, germánico *\*fang*, forma no documentada que se supone como origen del provenzal *fanc*, *fanga*, fr. *fange* ‘lodo’, fr. or. *faigne* ‘pantano’, ital. *fango* ‘barro’, cat. *fang* del que procede el castellano *fango* (38, pps. 807-808), (47, p. 66), (10, s.v. *fango*).

A partir del tema *\*ponk-* con ampliación en -l- y el morfema de masculino -os (23, Vid. Tabelle I y II) se formaría *\*ponk-~ilos*, latinizado, después como *\*ponkilus*, que, como es frecuente en el Noroeste peninsular, sonorizaría el grupo -nk- > -ng-.

Desde una forma *\*pongilu* > *pong’lo*, el grupo -ng’l- pudo sufrir dos evoluciones diferentes:

1ª Palatalización de -g’l- y absorción del fonema nasal precedente: -ng’l- > /l/ o /z/. Es el resultado que muestran las grafías “Pol(l)os” y “Poxos”.

2ª Palatalización de -g’l- sin absorción del fonema nasal: ng’l- > /nz/. Es el resultado que presentan las grafías “Ponxos”, “Ponillos”, “Ponglos”, “Ponhlios”.

Las formas documentales consignadas muestran precisamente esa divergencia de resultados en la evolución del grupo -ng’l-, que en el caso de *Redipollos* acabó decantándose hacia /l/ (evolución 1ª), en tanto que en *Ponjos* y *Ponjal* dio como resultado /nz/ (evolución 2ª), después /nx/.

Esa misma divergencia de resultados se aprecia en la evolución de una palabra muy similar fonéticamente, *cingulum* > *cing’lu*: cast. *cejo*, *ceño*, *cincho*; ast. *sello*; gall. *cenllo*, etc. (20, s.v. *cingulum*).

La palabra *ponjo* no figura en los repertorios léxicos de León; únicamente un informante de Palazuelo de Eslonza —Bonifacio Rodríguez— me comunicó que con dicho apelativo designaban un conjunto de brotes de chopo (o de negrillo) que habían nacido espontáneamente en un lugar húmedo.

Pero la voz *ponjo* debió ser usual en muchas zonas de León; J.R. Morala constata que en los inventarios notariales de fines del XVI, realizados en la zona de los Oteros, no es raro encontrar expresiones de este tipo: “trece maderos de ponjo”, “doce tablas de ponjo”, “un banco de ponjo”, etc. (34, p. 294), donde aparece claro que *ponjo* es el nombre de un árbol maderero, seguramente el chopo.

Es probable que se trate de un tipo de designación metonímica muy frecuente, que consiste en nombrar a una planta con el apelativo correspondiente al lugar en donde se cría; así en zonas de León se usan los hidrónimos *balsa* y *támara* no para aludir al agua, sino para designar ciertos tipos de salicáceas que crecen en lugares húmedos. El problema estriba en establecer la antigüedad de este cambio semántico; en 1257 ya se

había producido, tal como evidencia este documento: “casas e solos e uortos e ponxales e aruoles” (8, Tomo I, p. 337).

De aquí que respecto a topónimos como *Ponjos* o *Redipollos* derivados de una raíz inicialmente hidronímica— no podamos establecer con seguridad si aluden al ‘barro’ o al ‘chopo’.

## BIBLIOGRAFIA

1. ALVAREZ ALVAREZ, Francisco: “Monasterios de Pardomino” en AL, Nº 7, pps. 97-146. León, 1950.
2. BOBES, Carmen: “De la toponimia astur: Nombres comunes y su cronología” en BIDEA, Nº 37, pps. 180-194. - Uviéu, 1959.
3. BRAVO, Miguel: “El monasterio de Eslonza” en AL, Nº 1, pps. 89-112. - León, 1948.
4. CALVO, Aurelio: *El monasterio de Gradefes*. - León, 1945.
5. CALVO, Aurelio: *San Pedro de Eslonza*. - León, 1957.
6. CANAL SANCHEZ-PAJIN, José M<sup>o</sup>: *El concejo de Burón*. Celarayn. León, 1981.
7. CARRERA DE LA RED, M<sup>a</sup> Fátima: *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*. I.Fr. Bernardino de Sahagún. León, 1988.
8. CASADO LOBATO, M<sup>a</sup> Concepción: *Colección diplomática del monasterio de Carrizo*. - Tomos I y II. CSIC. - León, 1983.
9. CASTAN LANASPA, Guillermo: *Documentos del monasterio de Villaverde de Sandoval (s. XII-XV)*. - Ed. Universidad de Salamanca, 1981.
10. COROMINAS, Joan y PASCUAL, José R.: *Diccionario Crítico Etimológico castellano e hispánico*, Tomos I-V. - Ed. Gredos. Madrid, 1980.
11. ESCALONA, Fr. Romualdo: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. - Reprod. Facsímil. Ed. Leonesas. - León, 1982.
12. ESCOBAR GARCIA, Francisco: *Apuntes para la historia de Gordón*. - León, 1962.
13. FERNANDEZ CATON, José M<sup>o</sup>.: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*. Tomo V (1109-1187). - CSIC-CECEL.- León, 1990.
14. FERNANDEZ FLOREZ, José Antonio: “El ‘Becerro de las Presentaciones’”. *Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV* en *León y su historia*, Tomo V, pps. 263-565. -CSIC. - León, 1984.
15. FERNANDEZ FLOREZ, José Antonio: *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún*. Tomo IV. CSIC.-CECEL.- León, 1991.
16. FLORIANO LLORENTE, Pedro: *Colección Diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*. -IDEA. - 1968.
17. GALMÉS, Alvaro y CATALAN, Diego: “La diptongación en leonés” en AO, IV, fac. 1, 2, 3, pps. 87-147. 1954.
18. GARCIA ARIAS, Xosé LI.: *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Ayalga Ed. Salinas, 1977.
19. GARCIA ARIAS, Xosé LI.: “Entre La Pola, y La Puela, El Puelu” en *Asturiensia Medievalia*, 5. Universidad de Uviéu (Dep. de Historia Medieval). Uviéu, 1985-86, pps. 197-201.
20. GARCIA DE DIEGO, V.: *Diccionario etimológico español e hispánico*. Espasa-Calpe, S.A. - Madrid, 1966 (2<sup>a</sup> ed.).
21. HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (1000-1073)*. Tomo II. León, 1988.
22. HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (1073-1109)*. Tomo III. León, 1988.
23. KRAHE, Hans: *Unsere ältesten Flusnamen*. Ed. Otto Harrassowitz. Wiesbaden, 1964.
24. LOPEZ GONZÁLEZ, Ginés: *La Guía INCAFO de los árboles y arbustos de la Península Ibérica*. Madrid, 1982.
25. LOPEZ SANTOS, Luis: “La diptongación en leonés” en AO, X, pps. 271-318. Uviéu, 1960.
26. LOPEZ SANTOS, LUIS: “Toponimia de la diócesis de León” en AL, Nº 1, pps. 1-35. León, 1947 (Separata).
27. LLAMAZARES SANJUAN, Angel: *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Emilio Alarcos. Universidad de León, 1990 (Microfichas).
28. LLAMAZARES PRIETO, M<sup>a</sup> Teresa: *Toponimia de Orallo*. Diput. Prov. de León/Inst. Fray Bernardino de Sahagún. León, 1990.
29. MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Tomo LEON. Edic. facsímil. Ambito. Valladolid, 1983.
30. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del Español*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1972 (7<sup>a</sup> ed.).
31. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *El dialecto leonés. Notas acerca del bable de Lena*. IDEA. Uviéu, 1962.
32. MINGUEZ FERNANDEZ, José M<sup>o</sup>.: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*. CESIL. León, 1976.
33. MORALA, José R.: *Toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel*. Univ. de León. León, 1984.
34. MORALA, José R.: *Toponimia de la Comarca de los Oteros (León)*. Diputación Provincial de León. León, 1989.
35. MORALEJO LASSO, Abelardo: *Toponimia gallega y leonesa*. Ed. Pico Sacro. Santiago de Compostela, 1977.
36. ORTEGA Y GASSET, J.: *Paisajes*. -C.E.G.A.L. Barcelona, 1983.
37. PIEL, J.M.: “Bustum, pascua, veranea, hibernacula y términos análogos en la toponomástica del NO hispánico”. en BIDEA, Nº 21, pps. 25-49. Uviéu, 1954.

38. POKORNY, J.: *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Tomo I. Francke Verlag. Bern und München, 1959.

39. QUINTANA PRIETO, A.: *Tumbo Viejo de S. Pedro de Montes*. Fuentes y Estudios de la Historia Leonesa. León, 1971.

40. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Diccionario de voces españolas geográficas*. Madrid, hacia 1796. Ed. facsimilar: Aguilar, S.A. Madrid, 1990.

41. RODRIGUEZ, Raimundo: *Catálogo de documentos de Santa María Otero de las Dueñas*. León, 1948.

42. RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo III. CSIC-CECEL. León, 1987.

43. RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo IV (1032-1109). CSIC-CECEL. León, 1990.

44. SAEZ, Emilio: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo I (775-952). CSIC-CECEL. León, 1987.

45. SAEZ, Emilio y SAEZ, Carlos: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo II (953-985). CSIC-CECEL. León, 1990.

46. SANCHEZ BELDA, Luis: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948.

47. SEVILLA RODRIGUEZ, Martín: *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*. IDEA. Uviéu, 1980.

48. UBIETO, Agustín: *Toponimia aragonesa medieval*. Valencia, 1972.

49. ZAMORA VICENTE, Alonso: *Dialectología española*. Ed. Gredos. Madrid, 1967, 1967 (2ª ed.).

## ABREVIATURAS

AL	Rev. <i>Archivos Leoneses</i> . CESIL. León.
AO	<i>Archivum</i> . Rev. de la Facultad de Fª y Letras. Uviéu.
BIDEA	<i>Boletín de Estudios Asturianos</i> . Uviéu.
H-	Hojas del Mapa Topográfico Nacional de España, Escala 1: 50.000. Instituto Geográfico Nacional.
IDEA	Instituto de Estudios Asturianos. Uviéu.
MT-	<i>Mapa Topográfico Regional. Índice de Topónimos</i> . Comunidad de Castilla y León.